Al Sr. Presidente de la Liga de Propietarios de Valencia y su provincia

En 23 Dbre 1884.

Enterada esta Rl. Sociedad del atento B. L. M. que V.S. se sirvió dirigir en 17 de Nbre último acompañando un ejemplar de la comunicación circulada para allegar recursos con que poder remediar en parte los perjuicios causados por las inundaciones en esa provincia; acordó en sesión celebrada en 17 de este mes, manifestar á V.S. que encontrándose por desgracia esta Comarca cuando menos en idénticas circunstancias, no le era posible apesar de sus buenos deseos, destinar cantidad alguna para aquellas necesidades, mientras subsistan en este país los males que experimenta por los desbordamientos acaecidos en los meses de Mayo y Octubre últimos, difíciles de remediar por la magnitud de los perjuicios que ocasionaron.

Dios &c. &c.

D. J.